

ANEXO

- *El sistema de contenedores ha fracasado estrepitosamente.* Al respecto, a modo de síntesis, recordemos la sentencia del experto en urbanismo Arqto. Jaime Lerner, exalcalde y gobernador de Curitiba (Brasil), quien declaró a un medio de prensa escrita nacional el 30/NOV./2011, que los contenedores de basura de Montevideo “tendrían que venderlos”, señalando que “Lo más importante es la recolección, la separación en cada vivienda” y que ese proceso comenzó hace más de veinte años, a través de la enseñanza en los niños en edad escolar.
- *Tampoco han funcionado los denominados “puntos verdes”.* De las 40 volquetas instaladas inicialmente para que los clasificadores descarten allí los residuos que no revisten interés para su comercialización, únicamente se mantienen menos de la mitad y, prácticamente, el sistema está llamado a desaparecer dado que los clasificadores no hacen un uso adecuado de ellas y en los hechos existe más basura en su entorno que adentro de las mismas, lo que termina convirtiendo estos sitios en auténticos basurales que la vecindad de sus inmediaciones.
- *El Plan Piloto “Mi Barrio Clasifica” (Municipio CH, zona de Pocitos) es de incierta concreción.* Bajo el eslogan “Separando los residuos en casa se beneficia toda la zona”, a semejanza del modelo Curitiba pero sin su concepción integral y eludiendo la instancia formativa del ciclo escolar como agente multiplicador, se pretende erradicar contenedores de varias manzanas. Para ello se piensa colocar recipientes para residuos secos dentro de edificios residenciales, escuelas, clubes y oficinas, mientras que los residuos húmedos se seguirán depositando en el contenedor de la cuadra. No solo existe incertidumbre en cuanto a la adhesión al sistema y a su concreción exitosa, sino que estamos frente a una experiencia piloto cuyos resultados no son exactamente extrapolables a otras áreas de la ciudad, y menos aún el tiempo que tal propuesta demandaría en caso de pretender ser extendida, lo que seguramente excederá a la actual administración, lo cual puede llevar todo a “punto cero” en pocos años.
- *Las Plantas de Clasificación distan de estar en funcionamiento y corren el mismo riesgo de los “puntos verdes”.* Los sitios previstos especialmente adaptados, donde “los clasificadores podrán trabajar en condiciones de higiene e infraestructura dignas”, según indica el Plan Director, seguramente tropezarán con reclamos ambientales de los vecinos y numéricamente no resuelven el problema social de la fuente formal de trabajo de la masa de varios miles de clasificadores, que hoy obtienen su sustento económico de esta actividad. Asimismo, el régimen jurídico que amparará su funcionamiento, es todavía desconocido, o al menos, no ha sido anticipado nada al respecto ante el Legislativo departamental.

- *Los programas de formación y capacitación impulsados por la Intendencia de Montevideo, para que los clasificadores de residuos se integren a una rama formal de trabajo, han fracasado.* La intención era que los hurgadores ingresen a un sector como el de la construcción, con alta demanda de mano de obra, a través de convenios que firma la Intendencia con empresas constructoras. La conclusión es que el número de clasificadores no desciende debido a los magros sueldos que ofrecen algunos de los sectores con demanda de personal no calificado. En declaraciones a un matutino de la prensa escrita nacional, la Directora de Desarrollo Social de la Comuna, Sra. Ma. Sara Ribero, reconoció que luego de la última capacitación con 40 personas, entraron 19 trabajadores a una gran empresa del ramo, y en poco tiempo quedaban únicamente 11. "No aguantaron o no los aguantaron", acotó Ribero. "No es que no quieran cambiar de rubro", afirmó la jerarca, pero aclaró que "la gente prefiere cambiar cuando se le presenta una oferta viable y conocida. Ellos sacan alrededor de \$ 14.000 con la venta de plásticos y cartón, pero también venden cosas que encuentran en los contenedores o que les dan los vecinos y las colocan en ferias de la periferia. Eso los podría llevar a sacar bastante más: hasta unos \$ 17.000".
- *La Intendenta Prof. Ana Olivera "dio la orden de no fiscalizar" los carros de clasificadores con caballos.* Tal afirmación surge de una nota de prensa publicada en un matutino de la prensa nacional del 1º/NOV./2011, que recoge una discusión de la Intendenta de Montevideo con una candidata a concejal por el CCZ 8, ocurrida en su sede del Estadio "Charrúa" el domingo 30 de octubre. A su turno, al día siguiente (lunes 31), el Secretario General de la comuna, Sr. Ricardo Prato, informó al mismo matutino, que los carritos de clasificadores vienen siendo fiscalizados por la Guardia Ambiental de la Intendencia, que consiste en una brigada de funcionarios que depende del Departamento de Desarrollo Ambiental. "Por ahora no está interviniendo la División Tránsito", indicó.